

JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 106

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2021-4878** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 188/2021.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000188/2021 a instancia de ALBERTO ALONSO SÁNCHEZ, DANIEL POSTELNICU y CRISTIAN MIHAI ANCA frente a LIDERNAVAL S. L., IMPERCAYA SL y LOTOS GLOBAL SERVICES SA, en los que se ha dictado cédula de fecha 30/3/21, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

LIDERNAVAL S. L., como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 1 de diciembre de 2021, a las 11:05 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 30 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LIDERNAVAL S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de mayo de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2021/4878

CVE-2021-4878